

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL  
PECUARIO Y PESQUERÍA



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



DURANGO

GOBIERNO DEL ESTADO



**“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO, A OPERAR CON RECURSOS  
DEL COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA SANIDAD E  
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE DURANGO”**

*[Handwritten signatures and initials]*

2014

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

• 06651

# CONTENIDO

## 1. Justificación

### 1.1 Importancia económica del cultivo

### 1.2 Importancia de la plaga

## 2. Objetivo- meta

## 3. Operatividad

### 3.1 Recursos humanos

### 3.2 Parque vehicular

## 4. Calendarización de metas

## 5. Necesidades físicas y financieras

## 6. Indicadores

## 7. Hoja de firmas

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature on the left, a smaller signature with 'P.R.' above it in the center, and a large oval-shaped signature on the right.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Two handwritten signatures in black ink at the bottom left of the page.

06651

A handwritten signature in black ink at the bottom right of the page.

## 1. Justificación

En la Región Lagunera de Durango, el cultivo del algodnero representa la principal actividad agrícola de la Región, ya que el total de la superficie riega con aguas de la presa del Río Nazas. Los principales municipios donde se produce algodón con Tlahualilo, Gómez Palacio, Mapimí y Lerdo, y en donde la mayoría de los productores son ejidatarios.

### 1.1. Importancia económica del cultivo

En los municipios de Mapimí, Gómez Palacio, Tlahualilo y Lerdo, existe alrededor de 63 productores con un promedio de 10 hectáreas por productor con rendimientos que fluctúan entre 4.5 y 5.0 toneladas por hectárea para 8 pacas por hectárea. El costo de producción es de aproximadamente \$30,000.00 por hectárea y el costo del control de la plaga se considera entre un 10% a 15% del costo total del cultivo para este ciclo 2014 esperamos una derrama de más de 100 millones de pesos en la producción y una fuente de empleo de aproximadamente 500,000 jornales en el campo.

**IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO  
PROGRAMA 2014  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: DURANGO  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO  
Trampeo de Picudo y Gusano Rosado con Trampas tipo Scout y Delta(\*)**

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
ALGODON TRASGEN	GOMEZ PALACIO	26	251.40	1,131.30	11,313.00	8,044,800.00	574,449.00
	LERDO	1	53.10	212.40	2,124.00	1,699,200.00	72,481.50
	MAPIMI	1	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TLAHUALILO	35	488.20	2,441.00	24,410.00	15,622,400.00	1,042,307.00
<b>Total Estado</b>		<b>63</b>	<b>793.70</b>	<b>3,784.70</b>	<b>37,847.00</b>	<b>25,366,400.00</b>	<b>1,689,237.50</b>
<b>Total Cultivo</b>		<b>63</b>	<b>793.70</b>	<b>3,784.70</b>	<b>37,847.00</b>	<b>25,366,400.00</b>	<b>1,689,237.50</b>

SAGARPA



SENASICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

06651

## 1.2. Importancia de las plagas

Las principales plagas del algodón en esta Región son el Picudo del Algodonero (*Anthonomus grandis*) y el Gusano Rosado (*Pectinophora gossypiella*), seguidos de la Mosquita Blanca (*Bemisia argentifolii*), la conchuela (*Nezara viridula*), el gusano soldado (*Spodoptera exigua*) y finalmente el gusano bellotero (*Heliothis* spp).

Durante el presente ciclo se dará continuidad a la campaña de erradicación del picudo del algodón y gusano rosado. De manera general para el combate de esta plaga se realiza un promedio de 5 a 6 aplicaciones totales de insecticida en donde el picudo del algodón resultando el principal problema.

IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA PLAGA  
PROGRAMA 2014

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: DURANGO

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Trampeo de Picudo y Gusano Rosado con Trampas tipo Scout y Delta(\*)

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
GUSANO ROSADO	GOMEZ PALACIO	26	0.0918	20.9000	6
	LERDO	1	0.0000	0.0000	0
	TLAHUALILO	33	0.0594	85.7000	14
	TOTAL	60	0.0504	106.6000	20
PICUDO DEL ALGODONERO	GOMEZ PALACIO	26	1.5610	251.4000	56
	LERDO	1	0.7978	53.1000	9
	MAPIMI	1	0.0000	0.0000	0
	TLAHUALILO	35	1.6686	486.2000	69
	TOTAL	63	1.0068	790.7000	134

SAGARPA



SENASICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

## 2. Objetivo- meta

En este año 2014 se pretende llevar a cabo la campaña de Erradicación, por lo que se intenta reducir los niveles de infestación hasta 0.5503% del picudo y del gusano rosado en toda la superficie mediante la implementación completa de las actividades de la campaña.

### OBJETIVO - META

#### PROGRAMA 2014

#### COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

#### ESTADO: DURANGO

#### CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

#### Trampeo de Picudo y Gusano Rosado con Trampas tipo Scout y Delta(\*)

#### PICUDO DEL ALGODONERO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
GOMEZ PALACIO	26	56	251.4000	1.5610	0.9000
LERDO	1	9	53.1000	0.7978	0.0010
MAPIMI	1	1	1.0000	0.0000	0.0000
TLAHUALILO	35	71	488.2000	1.6686	1.3000
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>137</b>	<b>793.7000</b>	<b>1.0068</b>	<b>0.5503</b>

#### GUSANO ROSADO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
GOMEZ PALACIO	26	56	251.4000	0.0918	0.0900
LERDO	1	9	53.1000	0.0000	0.0310
TLAHUALILO	33	69	486.2000	0.0594	0.0590
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>134</b>	<b>790.7000</b>	<b>0.0504</b>	<b>0.0600</b>
				<b>0.0781</b>	
				<b>0.0679</b>	

SAGARPA SENASICA

## 3. OPERATIVIDAD

### 3.1. RECURSOS HUMANOS

Para la realización de esta actividad se consideran auxiliares de campo uno para cada 500 hectáreas cuya función básica será la de trampear y localizar predios. Supervisores de campo, estamos considerando dos técnicos que vigilaran y mantendrán contacto con todos los técnicos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

06651

Un responsable de informática que será el respaldo de los supervisores y responsable de capturar y dar seguimiento a la información en el SICAFI y un coordinador de campañas para toda la Región Lagunera de Durango.

PROGRAMA 2014  
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: DURANGO  
**CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

**CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses													
				Federal	Estatal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS - JORGE ANTONIO SANCHEZ ARELLANO	1	10	196,540.00	196,540.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - ELADIO LOPEZ RIOS	1	12	177,840.00	177,840.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA - ALEJANDRO AGUILAR GONZALEZ	1	10	148,200.00	148,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - DULCE IBA. MENDEZ LOPEZ	1	10	110,240.00	110,240.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
INTENDENCIA - MARIA ISABEL MENDEZ LOPEZ	1	10	40,000.00	40,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - DULCE IBA. MENDEZ LOPEZ	1	1	9,190.00	9,190.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - INES RAMIREZ AGUILAR	1	1	10,000.00	10,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ALEJANDRO AGUILAR GONZALEZ	1	1	12,350.00	12,350.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ELADIO LOPEZ RIOS	1	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ADAN ESPARZA CARVAJAL	1	1	10,000.00	10,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - AUXILIAR DE CAMPO A	1	1	4,635.00	4,635.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - AUXILIAR DE CAMPO B	1	1	4,635.00	4,635.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - AUXILIAR DE CAMPO C	1	1	4,635.00	4,635.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - AUXILIAR DE CAMPO D	1	1	4,635.00	4,635.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - JORGE ANTONIO SANCHEZ ARELLANO	1	1	16,382.00	16,382.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - MARIA ISABEL MENDEZ LOPEZ	1	1	3,337.00	3,337.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - INES RAMIREZ AGUILAR	1	12	120,000.00	120,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - ADAN ESPARZA CARVAJAL	1	12	120,000.00	120,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - AUXILIAR DE CAMPO A	1	9	83,430.00	83,430.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - AUXILIAR DE CAMPO B	1	9	83,430.00	83,430.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - AUXILIAR DE CAMPO C	1	9	83,430.00	83,430.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - AUXILIAR DE CAMPO D	1	9	83,430.00	83,430.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			1,341,159.00	1,341,159.00	0.00														



*[Handwritten signatures and initials]*

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

06651

### 3.2. Parque vehicular

A la fecha se cuenta con tres vehículos para la supervisión y seguimiento; se pretende la adquisición de dos vehículos más para estas actividades. Para el caso de los auxiliares de campo las actividades las llevaran a cabo en vehículos propios solo se les apoyará con combustible.

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable	Campañas
8AFDT52D276061372	FORD RANGER MOD. 2007	FS-39-181 NO. 1	INES RAMIREZ AGUILAR	PA
8AFER5ADXC6488278	FORD RANGER MOD. 2012	FT-29-841 NO. 5	ELADIO LOPEZ RIOS	PA
8AFER5AD1C6018754	FORD RANGER MOD. 2012 (2)	FT-51-494 NO. 6	JORGE ANTONIO SANCHEZ ARELLANO	PA

### 4. Calendarización de actividades

- Se pretende iniciar las actividades de trampeo y control cultural a partir del mes de enero, principalmente en la carretera con límite a la ciudad de Chihuahua, dar seguimiento a los desvares y barbechos de la soca de algodón.
- Durante los meses de marzo y abril continuar con la actividad de trampeo y exploración así continuar trampeando durante el resto de los meses del año.
- El control químico se pretende realizar a partir del mes de mayo, cuando el algodón cuente con 45 días de nacido y repetir el tratamiento 10 días; después de la cosecha llevar a cabo dos aplicaciones de insecticidas.
- De acuerdo con los monitores de trampeo se podrán realizar dos aplicaciones más durante los meses de junio y julio esto dependiendo de las economías y los niveles de infestación en los predios.
- La divulgación de las actividades de la campaña será constante con las empresas y con los mismos productores al principio de la temporada y durante el desarrollo del cultivo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

06651


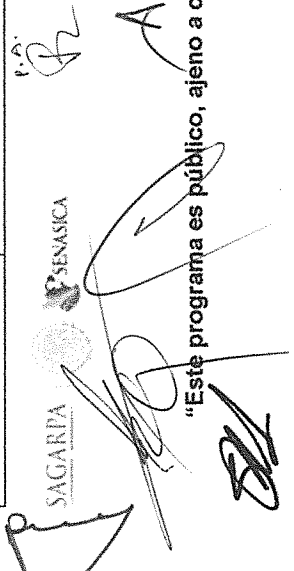
**PROGRAMA 2014**  
**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL**  
**ESTADO: DURANGO**  
**CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

Problema: GUSANO ROSADO

		CALENDARIZACIÓN DE METAS													
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA TRAMPAS COLOCADAS TRAMPAS REVISADAS	HECTÁREAS	3,500	0	0	500	2,900	100	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	221	35	81	100	5	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	5,882	140	20	100	930	744	930	744	930	744	744	930	600
CONTROL CULTURAL	SUPERFICIE SUP. FECHAS DE SIEMBRA SUPERFICIE SUP. DESTRUCCIÓN DE SOCAS	HECTÁREAS	3,500	0	0	800	2,700	0	0	0	0	0	0	0	0
		HECTÁREAS	3,500	25	0	0	0	0	0	0	0	0	700	2,450	325

Problema: PICUDO DEL ALGODONERO

		CALENDARIZACIÓN DE METAS													
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA TRAMPAS COLOCADAS TRAMPAS REVISADAS	HECTÁREAS	3,500	0	0	500	2,900	100	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	1,785	35	250	1,450	50	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	56,390	140	250	5,250	8,750	8,750	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	5,250
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA PREDIOS EXPLORADOS	HECTÁREAS	3,500	0	250	1,750	1,450	50	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	700	0	50	350	290	10	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL QUIMICO	SUPERFICIE CONTROLADA PREDIOS TRATADOS	HECTÁREAS	3,500	0	0	0	0	3,500	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	700	0	0	0	0	700	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	5	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1
		NÚMERO	10	0	0	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1


  
 P.A. 
  
 A

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

06651



5. Necesidades físicas y financieras

**PROGRAMA 2014  
NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: DURANGO  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

**Recursos Humanos**

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	196,540.00	196,540.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	177,840.00	177,840.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	148,200.00	148,200.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	110,240.00	110,240.00	0.00
INTENDENCIA	1	40,000.00	40,000.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	11	94,619.00	94,619.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	6	573,720.00	573,720.00	0.00
		<b>1,341,159.00</b>	<b>1,341,159.00</b>	<b>0.00</b>

**Recursos Materiales**

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
ATRAYENTE GOSSYPLURE	PIEZA	3150	22,050.00	22,050.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	47980	623,740.00	623,740.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	8	3,200.00	3,200.00	0.00
DISPENSADOR DE FEROMONAS	PIEZA	1500	10,500.00	10,500.00	0.00
ESTACA PARA TRAMPAS	PIEZA	2000	14,000.00	14,000.00	0.00
GPS	PIEZA	2	7,000.00	7,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	5	5,500.00	5,500.00	0.00
TRAMPA DELTA (G. ROSADO)	PIEZA	3150	63,000.00	63,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	40	10,000.00	10,000.00	0.00
ART. DE LIMPIEZA, CAFETERIA Y OTROS	PIEZA	10	5,000.00	5,000.00	0.00
TRAMPA SCOUT	PIEZA	2000	64,000.00	64,000.00	0.00
MATERIAL DIVULGATIVO	LOTE	10	25,000.00	25,000.00	0.00
LLANTAS	PIEZA	4	10,000.00	10,000.00	0.00
FEROMONA (PICUDO ALGODONERO)	PIEZA	35000	245,000.00	245,000.00	0.00
VEHÍCULO	UNIDAD	1	298,000.00	298,000.00	0.00
			<b>1,405,990.00</b>	<b>1,405,990.00</b>	<b>0.00</b>

**Servicios**

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
INTERNET	SERVICIOS	9	13,500.00	13,500.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	34	54,400.00	54,400.00	0.00
MANTENIMIENTO DE OFICINA	SERVICIOS	3	6,000.00	6,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
SERVICIOS BANCARIOS	SERVICIOS	12	9,600.00	9,600.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	9	7,200.00	7,200.00	0.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	2	6,000.00	6,000.00	0.00
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	9	40,500.00	40,500.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	24	15,000.00	15,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	50	62,500.00	62,500.00	0.00
TENENCIA	SERVICIOS	4	12,000.00	12,000.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	4	32,000.00	32,000.00	0.00
APLICACIONES AERÉAS	HORAS/VUELO	3500	875,000.00	675,000.00	200,000.00
			<b>1,138,700.00</b>	<b>938,700.00</b>	<b>200,000.00</b>
<b>Total de la campaña</b>			<b>3,885,849.00</b>	<b>3,685,849.00</b>	<b>200,000.00</b>

**Plan Presupuestal**

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos	1,341,159.00	1,341,159.00	0.00
Recursos	1,405,990.00	1,405,990.00	0.00
Servicios	1,138,700.00	938,700.00	200,000.00
<b>Total</b>	<b>3,885,849.00</b>	<b>3,685,849.00</b>	<b>200,000.00</b>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

06651



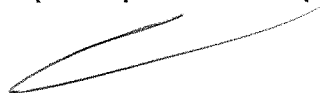
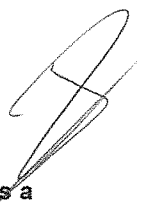
## 6. Indicadores

Nombre del indicador	Formula	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestacion Inicial - Final}}{\text{Nivel o \% de Incidencia o Infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie Atendida	$\frac{\text{Superficie Atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de Inversion	$\frac{\text{Inversion por Hectárea Operada}}{\text{Inversion por Hectárea Programada}} \times 100$	%



P.A.  
R  
A

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

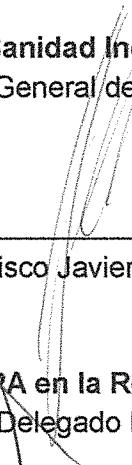





06651

## 7. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero que incide en el Estado de Durango, fue formulado por la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango, A.C, sancionado por la Delegación Regional de la SAGARPA, la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

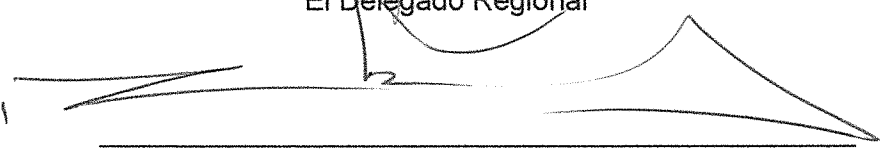
Por El Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria  
El Director General de Sanidad Vegetal



---

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga


Por la Delegación de la SAGARRA en la Región Lagunera de Coahuila-Durango  
El Delegado Regional



---

Lic. Román Alberto Cepeda González

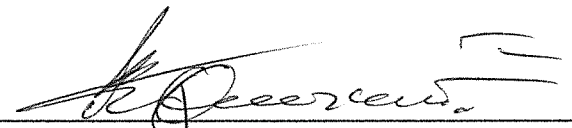
Por El Gobierno del Estado de Durango  
El Subsecretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural



---

C. Sergio Ignacio Galindo Fierro

Por la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Lagunera de Durango, A.C.  
El Presidente del OASV



---

Ing. Ubaldo Nava Moreno

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

.. 06651